

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 6942.

Subscription en Córdoba... Por un mes... 8rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXIV

## Sección oficial.

La Gaceta del 7 publica un decreto del ministerio de Estado aumentando dos plazas de pensionados en la academia de Bellas artes en Roma, una de mérito destinada a la arquitectura, y otra de número para el grabato en bronce.

También aparecen en el periódico oficial los decretos nombrando presidente de sala y magistrado interinos de la audiencia de Granada a D. Manuel María de Pineda y a D. José Antonio de Llera.

Por decretos del ministerio de Ultramar se declara cesantes a D. José Andrés y Santamaría, administrador general de correos de las islas Filipinas, y a D. Ramon Rodríguez de Rivera, ordenador general de pagos de dichas islas; y se nombra para el primero de dichos cargos a D. Francisco Ripoll, para el segundo a D. Manuel Rodríguez de los Rios, tesorero que ha sido de la casa de moneda de Manila, y para el de secretario del gobierno superior civil de dichas islas Filipinas a don Francisco Puente Jimenez, diputado constituyente y ex-gobernador de provincia.

Han sido nombrados vocales de la clase de diputados del consejo de redacción y enganches de servicio militar D. Juan Maisonnave y Cortazar y D. Juan de la Concha y Llera.

Por el ministerio de la Guerra y por acuerdo del Consejo de ministros, se ha confirmado a la junta de vestuario y equipo para el ejército en el plano de atribuciones que ya le concedió la resolución de 12 de setiembre, no obstante lo mandado en la de 30 del propio mes, toda vez que las reflexiones hechas por la misma al ministerio de la Guerra posteriormente las ha tomado en consideración el gobierno de la república, y ha resuelto en su consecuencia que queda facultada la junta para admitir ó desecher las proposiciones que concilien los referidos extremos.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Los amigos de los Sres. Castelar y Salmeron niegan rotundamente que haya entre ambos disidencias y rivalidades. Dicen, por el contrario, que si en algo hay rivalidad, es en el mútuo

deseo que tiene cada uno de ellos de que el otro ocupe el poder. Los periódicos extranjeros conocen mejor el ánimo de los dos jefes de la mayoría de la cámara, cuando dicen que si llegara a nombrarse presidente de la república, el Sr. Castelar desearía que lo fuera el Sr. Salmeron y el Sr. Salmeron que lo fuera el Sr. Castelar. Esta es la verdad de los sentimientos de ambos presidentes.

La Teluan y el Fernando el Católico han entrado ayer tarde en Cartagena, de regreso de sus correrías. Se asegura que llevan abundancia de viveres, ganado y mucho metálico.

La circular que la junta directiva del partido constitucional ha dirigido a sus correligionarios, encierra las dos siguientes conclusiones:

1.º Que el partido constitucional debe prestar el mas leal y desinteresado apoyo al gobierno en el camino emprendido de salvar el orden, la libertad y la patria, defendiendo los intereses permanentes de la sociedad española contra los ataques del absolutismo y de la demagogia.

2.º Que en estos momentos no es conveniente al bien del país levantar bandera alguna en union con otros partidos que pueda infundir recelos al gobierno, que tienda a prejuzgar la solución última en la profunda crisis presente y que sirva de obstáculo a que la nación decida en días tranquilos y con plena libertad de sus destinos.

Hoy por la mañana no se han recibido noticias de la llegada a Cartagena de la escuadra mandada por el contralmirante Lobo.

El Sr. Castelar ha estado hoy en el despacho del ministro de la Guerra y ha conferenciado con el general Sanchez-Bregua largamente.

Cuanto se viene diciendo sobre la cuestión de indulto para los señores Carrasco y Soler, es inexorto, porque aun no han sido sentenciados por el capitán general de Andalucía, de manera que el gobierno no ha tenido para qué ocuparse en un asunto que desconoce. Cuando la sentencia se pronuncie, vendrá en consulta, si fuere de muerte, y entonces tratará el gobierno tan delicada cuestión.

Los radicales se han propuesto demostrar que son un partido que no se estaciona ni retrocede en su marcha. Los acuerdos tomados ayer por la gran reunion de la Tertulia fueron los siguientes:

1.º El partido radical aspira a que la república se organice, respetando los principios consignados en el título 1.º de la Constitución de 1869, la unidad nacional y política, la integridad mas absoluta del territorio español y la descentralización administrativa que

aquella establece, combatiendo por todos los medios legítimos que estén a su alcance el sistema federativo aplicado a la república española. 2.º El partido radical debe mantener su representación en la vida política y tomar parte activa en esta, y prestar, sin menoscabo de sus principios, apoyo al gobierno para el mantenimiento del orden y la pacificación del país. 3.º Para la reorganización y dirección del partido se elegirá una junta, compuesta de quince individuos. Esta junta, en los casos que estime conveniente, consultará la opinión de los representantes del partido, adoptando las resoluciones oportunas para que los acuerdos de esta revista la posible solemnidad y lleven la mayor autoridad.

El presidente del Poder ejecutivo se muestra cada vez mas satisfecho de los nombramientos militares que ha hecho y del concurso que los militares de todos los partidos prestan a su política.

Se acaba de apresar cerca de las islas Seychelles, un buque negro con 300 esclavos, todos en un deplorable estado, y en su compañía 50 que eran verdaderos cadáveres.

El cónsul francés de Almería parece que se pide para que impida a los buques que salen de Cartagena, impedir de que el gobierno tiene mandado espedirlas sucesas.

Van ya reunidos mas de 35000 mozos de la reserva; están próximos a llegar 10000 fusiles Remington y han salido ya otros 10000 de los Estados Unidos, que no tardarán en llegar a la Península.

Las fábricas de cartuchos de Toledo y la pirotecnica están funcionando activamente y con gran éxito en la construcción de cartuchería Remington, después de haber dominado no pocas dificultades; por consecuencia solo resta vencer un obstáculo para poner en campaña a los nuevos soldados, y es el que ofrece la construcción del vestuario.

Es objeto de diferentes comentarios en algunos círculos conservadores un rumor relativo a cierta carta que doña Isabel de Borbon escribió estando en Viena al conde de Chambord, y la contestación poco satisfactoria que le dió este.

Podemos asegurar con las noticias mas fidedignas, que la conferencia que tuvieron ayer el presidente del consejo de ministros y el representante de los Estados Unidos en Madrid fué afectuosa y cordial, si que tenga fundamento alguno la noticia que da un colega de cuestiones graves entre España y los Estados Unidos.

La célebre heroína republicana Mina Puccinelli, nos dirige desde Lisboa,

con fecha cinco, la siguiente carta, que reproducimos sin alterar su forma:

«Señor Rector. —El mismo momento que yo me presento a Lisboa, la Policía me manda presa sin motivo, solo porque yo vengo de España. —Me parece que todo el mando quiere que yo me muera en la cárcel. —Mina Puccinelli, aspirante de Carceles.»

«Ayer ha descargado, según nos dicen, una nube de piedra tan horrorosa en los términos de Torrejón de Velasco, Pinto y Valdemoro, que ha dejado completamente arrasadas las viñas y olivares, llevándose todas las esperanzas de los pobres labradores en la víspera de dar principio a la vendimia. Justo será que el gobierno, enterado del hecho, los releve por este año del pago de contribuciones.»

«El gobernador de Almería ha participado hoy al gobierno que en la eventualidad de que volvieran los insurrectos de Cartagena a Garrucha, como se aseguraba, se habían tomado por el gobernador militar y junta de defensa las medidas para impedirles la entrada en la población. Se han erizado de barricadas las calles de la ciudad, abierto fosos en la playa y اسپerillado algunos muros de los edificios.»

Se ha señalado puesto para la guardia de voluntarios de la república y vecinos alistados para la defensa. El alcalde y ayuntamiento han tomado medidas y preparado alojamiento para los voluntarios de los pueblos de la provincia que han acudido en gran número armados de escopetas. Los buques insurrectos llevaron anclas para Cartagena.

Esta noche publican los periódicos constitucionales una circular de la junta directiva del partido, firmada por los secretarios Sres. Guyon, Montes y Rute, dando explicaciones sobre las causas a que obedece el no formar ahora alianzas con otros partidos, a fin de que no parezca un acto de hostilidad al gobierno.

Un colega federal dice que hace algun tiempo se notan ciertas tendencias en el pueblo americano, que son un tanto alarmantes para España, y aconseja la union de todos los liberales para que seamos firmes ante cualquier conflicto que pueda surgir con los Estados Unidos.

Segun habíamos anunciado, se ha dado principio a los trabajos para la colocación del cable subterráneo de los timbres de alarma y telegrafía urbana de Béjar, Garrido y compañía.

Instalada la estación central en el ministerio de la Gobernación, se montará otra en el gobierno civil, con las que se llevará a cabo la prueba oficial, tan luego como esté terminado el trayecto, que partiendo del mencionado

ministerio, recorrerá la calle Mayor, Felipe II, plaza Mayor, calle de Ciudad Rodrigo, al gobierno.

En dicho trayecto se colocarán varios autoquinéticos y llamadores, que funcionarán el día de prueba.

Anoche celebraron una larga conferencia los Sres. Salmeron y Figueras, a la que se daba mucha importancia en los círculos políticos, según dice la Iberia.

«El general Caballos ha remitido a la cárcel de Murcia, debidamente custodiados, al jefe intransigente Plaza y los otros dos prisioneros que se llevó a la Palma el general Martínez.»

«Para la formación de la junta directiva del antiguo partido radical, hoy y republicano para siempre, según parece, fueron designadas y aprobadas las siguientes personas:

D. Cristino Martos, D. Manuel Baccera, D. José María Beranger, marqués de Sardoal, D. Eugenio Montero Ríos, D. Tomás María Mosquera, general Izquierdo, D. Juan Manuel Peyro, Sr. Zurricaday, D. Cipriano Segundo Montesinos, D. José Echegaray, D. Eugenio Garcia Ruiz, D. Laureano Figueroa, D. Vicente Ridaura, D. Sergio Martínez del Bosch, D. Manuel Llano y Perti, D. Juan Pablo Marina, D. Luis Ramos Prieto, D. Antonio San Martín y don Julian Garcia San Miguel.

Secretarios: D. Vicente Romero Giron, D. José Soriano Plasent, D. Facundo Ríos Portilla y D. Andrés Solís.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 6. —Corre el rumor de que el conde de Chambord ha llegado a Ginebra.

Washington, 6. —Se ha verificado la ejecución de cuatro indios modocs que se rebelaron contra las tropas, cometiendo algunos asesinatos. Otros dos han sido indultados.

Londres, 6. —Gladstone! abandonado el proyecto de disolver el parlamento inglés.

Nueva York, 6. —Los Sres. Norton, Rose y compañía, han sido nombrados agentes financieros del gobierno americano en Londres. Dicha casa pagará todas las letras de este gobierno que estén por vencer.

Segun datos oficiales recientes, la superficie total del territorio de la India, realmente gobernado por Inglaterra, consiste en 950910 millas cuadradas, ocupadas por termino medio por 201 personas por milla.

reconocimiento para mí. ¡Ay, amiga mía! tú a quien tantas veces he abierto mi alma... si me atreviera a confesarte todo mi pensamiento, si no me avergonzara revelarte un sentimiento de egoísmo de la mujer que has creído tan buena, te diría... baje, muy bajo, solo para entre las dos, que la desgracia de mi marido no ha labrado la mía como hubiera debido ser... No te indignes, ten calma y escuchame.

«Jamás he dirigido una reconvencción a Hector. Me quiero mucho y es bueno. Dos puntos esenciales. Jamás complaceceré a la mujer que pueda reconocer en su marido estas cualidades que yo en el mío reconozco, y un embargo con ellas me ha causado profundas inquietudes.

«Aunque mayor que yo me ha parecido siempre jóven para mí, y no ignoro que en su juventud no ha tenido una vida enteramente de anacoreta. De ese pasado, me quedaba siempre no sé qué sombra inquietud,

que me arrebataba la confianza en que debe cimentarse la verdadera dicha. Alguna cosa me decía que las antiguas costumbres no habían pasado enteramente para él, porque no soy de las que se figuran que los calaveras son los mejores maridos, y las locuras de la juventud son una garantía del juicio de la edad madura. No, yo creo que esos rumores los entienden los calaveras y los creen únicamente los tontos.

«No creas por esto que mi dueño y señor haya cometido ninguna infidelidad. Dios me libre de acusarle injustamente! Lo único que yo temía era que pudiese resbalar de nuevo en la difícil pendiente de la vida. Si hubiera tenido otra creencia, no dudo que me hubiera muerto.

«Pues bien, hasta de esta inquietud me veo libre ahora; el pobre ciego no puede ya exponerse ni a la tentación, y mis celos ridículos se han transformado en compasion caritativa. El me quiere mas desde el

go. Pero él como todos los desgraciados, no tiene mas alegría que la esperanza, por mas que esta sea una ilusión. La ilusión es la última ventura que Dios nos concede en su infinita bondad.

«Cuando sale vana cualquiera de estas tentativas, Hector se entristece, se pone nervioso, trémulo, y conozco que con gran trabajo contiene su cólera... Entonces piensa en los tiempos en que podía gozar de la vida con toda la plenitud de la fuerza, de la juventud; en una palabra, aquellos tiempos en que era un hombre, no un autómata. ¡Oh! estos momentos son terribles, Juana mía, y daría cuanto poseo en el mundo por poder evitárselos. Pero no pudiendo esto, reservo para esos instantes mi mayor abnegación.

«Casi siempre quedo recompensada de mis esfuerzos, porque poco a poco la calma se restablece en su ánimo; pasa la crisis, olvida sus pesares y recobramos el curso ordinario

«¡Ah! ¡esta es demasiado cierta! Hector no volverá a ver la luz del día.

«Créelo, Juana mía, por él me afijo, no por mí; no le quiero menos porque le haya herido una desgracia irreparable, y mi cariño era tal que podía someterse a pruebas aun mas duras. ¿Qué quieres? ¡Hic! la deliciosa locura de efectuar un matrimonio por amor; y la haria de nuevo si el tiempo pudiera retroceder. Ya ves que estoy destinada a morir en la impenitencia. Bien sé que los sabios aseguran que el amor pasa; pero los sabios tambien se equivocan, y si es verdad que debe perderse un día ese bien supremo, su recuerdo sobrevivirá, y el recuerdo de haberle disfrutado será aun la dicha.

«¿Quizá en circunstancias, generales yo hubiera sufrido la ley común a la que, según dicen, nadie escapa, y acaso después de amar tanto a mi marido, le hubiera querido menos...; pero su desgracia nos ha unido do-



El Domingo 12 del corriente y a las 12 de su mañana, celebra cabildo la hermandad de Santísimo y Santos Mártires, en la parroquia de San Pedro, para la elección de hermano mayor y aprobación de cuentas.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL RECREO.

Gran función para hoy = 1.ª Sinfonía = 2.ª La zarzuela en un acto, *Un Plebano*. = 3.ª Preciosos y bien combinadas experiencias en física recreativa y alta prestidigitación, por el aplaudido profesor prestidigitador D. Carlos Pompey (de Madrid), entre las cuales figuran las siguientes: 1.ª La bugia y el papel mágico. = 2.ª Una linda metamorfosis. = 3.ª Los Cartomagos mágicos. = 4.ª Varios escamoteos. = 5.ª El mensajero egipcio. = 6.ª Un roto descubierta. = 7.ª La espléndida zarzuela en un acto, *El barón de la Castaña*. = 8.ª Las ocho y media. Entrar a las 3 rs.

#### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Octubre de 1873. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Todo el día de ayer reinó alguna agitación y por cierto no todo lo que parecía consiguiente al hecho de estar librando una batalla entre las tropas de la República y las facciones carlistas. Después de una gran reserva, anoche y se proporciónó los periódicos el telegrama remitido por el general Moriones, y que verá V. en la *Gaceta* de hoy. Por lo que se desprende de dicho parte, y sobre todo por las sensibiles cuanto importantes pérdidas que sufrieron nuestras tropas, el combate debió ser rudo, probándose una vez más como se bate el soldado español, sea de una parte ó de otra. Verá V. en todos los periódicos planteados la cuestión de la sentencia que pueda recaer contra los Diputados Soler y Carrasco. Discusión inconveniente de suyo, que en uno ó en otro sentido que se tome es perjudicial para los procesados.

Puesta en práctica la ordenanza y planteado en todas sus partes el sistema de fuerza, no nos parece que debe hacerse escopcion alguna. Es necesario que el partido republicano tenga presente que para conseguir el prestigio debido, hay que hacer cumplir la ley con completa igualdad para todos y por todos. Hasta ahora parece que el Gobierno no ha formado juicio ni el señor Salmeron, presidente de las Cortes Constituyentes, tampoco; y ocurrenos con este motivo recomendarles el siguiente hecho: Después del levantamiento del general Prim el 3 de Enero de 1868, y como complicado en aquellos acontecimientos, fué senfenciado a muerte el Capitan Espinosa; se armó con este motivo un clamoroso grande, y de todas partes llovian exposiciones; la cámara de la Reina se veía ocupada de personas importantes, solicitando el indulto; la antesala del Ministerio de la Guerra estaba invadida por diputados y personajes con el mismo objeto. En medio de todo esto, el presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, se mantuvo firme en su puesto, y nosotros le oimos decir que era muy extraño que tanto se pidiera a favor de un capitán, cuando no hacía muchos días se había fusilado a un paisano y a otros soldados, sin que nadie pidiera por ellos. Todo el día ha sido objeto de conversaciones y comentarios la accion dada ayer por Moriones. Nada diré sobre este punto hasta tener mas datos. Lo que sí diré a V. es que los ministros se mostraban hoy muy satisfechos de este triunfo. La escuadra nuestra se ha presentado a la vista de Cartagena, y es de esperar que muy pronto empiece el ataque. De desear es, porque las fuerzas que hay frente a esta plaza hacen falta en el Norte. El gobierno no ha recibido despacho alguno referente a los supuestos sucesos de Puerto-Rico, a pesar de haber preguntado al capitan general de aquella isla. También niega el gobierno que haya complicacion alguna con los Estados-

Unidos, puesto que las relaciones son sumamente satisfactorias. Sin embargo de que esto aseguran los ministros, los Estados-Unidos siempre mantienen cierta tirantez en sus relaciones. **El corresponsal.** La *Gaceta* del 8 publica el parte dado por el general Moriones de la accion de Santa Bárbara, que no reproducimos por haberlo insertado en la última hora de nuestro número de ayer. Además publica los siguientes: El Gobernador militar de Vizcaya participa que por noticias fidedignas se asegura haberse verificado un desembarco de 900.000 cartuchos en Elanchove, pasado por Guernica, en 50 carros, de los cuales 30 se han dirigido hacia Arlaban, 48 caballerías para las Encartaciones, y el resto a diferentes puntos de la provincia. Esperan 4.000 fusiles y seis piezas de artillería. Valencia.—El General en Jefe desde La Palma dice que los fuertes exteriores de la plaza han hecho fuego sobre algunos puntos de la línea, en particular hacia los Roches, y que se le han presentado un sargento y dos soldados de Mendigorrri procedentes de la plaza. Granada.—A la una de la tarde de ayer ha fondeado en el puerto de Almería la escuadra del Contraalmirante Lobo. El movimiento de gobernadores civiles que hemos venido anunciando, aparece ultimado en la *Gaceta* del 8, cuyos decretos extractamos a continuación. Se admite la dimision a D. Esteban Ochoa y Perez, delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Málaga, y a los gobernadores civiles don Fermín Villamil, de la Coruña; don Luis María Lasala y Lozano, de Tarragona; D. Agustín Quintero, de Alava, y D. Miguel Villalva Hervás, de Canarias. Se dispone que Don Antonio Sanchez Perez cese en el cargo de delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Valeticia, y que se encargue nuevamente del de oficial de la clase de primeros, en comision, del ministerio de la Gobernacion.

Se nombran delegados especiales en Valencia a D. Domingo Puig Oriol, en la Coruña a D. Zacarías Ruiz Llorente, en Tarragona a D. José Anselmo Clavé, todos diputados; y gobernadores civiles: de Alava a D. Ramon Romero y Fernandez de Córdoba; de Teruel a D. Benito Girauta Perez, diputado a córtes, y de Canarias a D. Juan Quirós de los Rios. De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes: MacMahon habia regresado a Versalles despues de revistar gran parte de los cuerpos de ejército de Francia. Todo preludia en la nacion vecina un periodo de gran agitacion política. —Versalles, 6 (2 y 15 tarde).—Hoy ha comenzado la vista de la causa que se sigue al mariscal Bazaine por la rendicion de la plaza de Metz. La audiencia se ha abierta a la doce y cuarto. La afluencia de gente es inmensa. El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra, ha comenzado a interrogar al acusado, quien ha declarado sus nombres y cualidades. Este proceso está llamando vivamente la atencion pública. La Agencia tiene taquígrafos especiales para no carecer de los menores detalles de la causa. —El cabecilla Nicasio Nuñez, de la provincia de Lugo, ha sido cogido en la misma, ocupándosele bastantes impresos y algunos documentos importantes. —Segun antecedentes de origen oficial, en la provincia de Badajoz no existe partida carlista alguna. La del cabecilla Rico, activamente perseguida, vaga por la provincia de Cáceres. —A la una y media de la tarde de ayer ha fondeado en el puerto de Vigo la corbeta norte-americana de guerra *Wachuseth*, procedente de la Coruña. —Ha salido en la madrugada de ayer del puerto de Santander la goleta de guerra inglesa *Zephr*. —Ha salido del puerto de Barcelona a las once de la mañana del día de ayer la fragata de guerra austriaca *Jasana*. —El diputado D. Rafael Manera ha protestado terminantemente contra el manifiesto dirigido al pais por la iz-

quierda de la Cámara, expresando que ha visto con extrañeza su nombre al pie del citado documento. —La poblacion de Tolosa, en abierta é indefensa, cuenta ya con tres líneas de reductos. En la primera hay siete fuertes, cuatro en la segunda dos en la tercera, en excelentes condiciones todos y con algunos cañones cuyo número será aumentado. —La partida Telaraña ha intentado esta mañana entrar en Almorchon, siendo rechazada por una columna del ejército. —La escuadra al mando del contraalmirante Lobo ha fondeado hoy a la una de la tarde en Almería. El gobernador civil pasó a felicitar al señor Lobo, habiéndole producido gran entusiasmo en la poblacion la llegada de las fragatas leales. —Anoche salió para sus posesiones de Andalucía el señor duque de la Torre. —El general Lersundi ha vuelto a recuperar la salud, hallándose completamente restablecido de su última enfermedad. —A las ocho de esta mañana ha salido de Valencia la escuadra inglesa que se hallaba en aquella rada, al mando del almirante Campell. —Parece que el Sr. Sauvalle, individuo del gobierno cantonal de Cartagena, se halla enfermo en Orán. —El coche-correo de la Coruña a Brañuelas, al penetrar en Villafianca anteayer, ha sufrido un vuelco que ha tenido fatales consecuencias. Un empleado y una señora que venian en la imperial fallecieron a los breves momentos, y los viajeros de berlina é inferior han sufrido heridas y contusiones mas ó menos graves. —Parece que el presidente de los Estados-Unidos trata de invitar al ministro de Ultramar para que a su regreso de Cuba pase por aquel pais. —Para el 20 del actual estará listo en la bahía de Cádiz el vapor *Antonio Lopez*, que conducirá a Cuba al ministro de Ultramar. —Hoy se ha recibido el correo de Filipinas que alcanza al 20 de agosto, en cuya fecha no ocurría novedad en aquel archipiéago.

## SECCION GOBIERNALE

### MERCADOS.

Albora de Madrid. Cotizacion oficial del 8. Consolidado, 15,40. Deuda del personal, 93,00. Bonos, 58,90. Acciones del Banco de España, 158,00. **Córdoba.** Trigo de 34 a 28. Cebada, de 22 a 25. Habas de 25 a 27. Garbanzos, de 50 a 70. Aceite de 14 a 15. Aceite en los molinos, a 33. Harin id. en la ciudad, a 40. Maiz de 38 a 40. Albarones 26 a 28. Aristas de 50 a 60. Carne de vaca a 16 cuartoslibra. Id. de certero a 22. Jabon blando, a 16 cuartoslibra. **Sevilla.** La Alhondiga.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 25 a 24. Habas de 33 a 42. Aceite de 35 a 36 1/2. **Jerez.** Trigo de 37 a 40. Cebada de 26 a 28. Habas de 41 a 42. Aceite de 35 a 37. **Málaga.** Trigo de 37 a 45. Cebada de 26 a 27. Habas de 24 a 42. Aceite de 25 a 35. **Granada.** Trigo de 31 a 32. Cebada de 23 a 25. Habas de 28 a 30.

Horas de recoger la correspondencia. — A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

### FERRO-CARRILES.

**De Córdoba a Madrid.** Habrá dos trenes diarios El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 1 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 6 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 7 y 25 minutos de la tarde y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs. **De Córdoba a Sevilla.** Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 8 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercer tren los lunes, miércoles, viernes y domingos. **De Córdoba a Málaga.** Habrá un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 103 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntos.

### De Córdoba a Belmez.

Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche. Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

### Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expedirán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. **ADAMUZ.** Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yerbas. **ALDRA DE QUINTANA.** Francisco Gimenes.—Petro. **ALMADEN.** José Lopez.—Madera. **ANTEQUERA.** Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro. **ANORA.** Miguel Sanchez.—Santa Maria. **BARNA.** Isidro Colodro.—Petro.

**BELALCÁZAR.** Alejandro.—Merced. **BELMÉZ.** Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo. **BUJALANCE.** Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Beneslá y Juan Bejar.—Santa Maria. **CABEZA DEL BURY.** Salvador Seoano.—Santa Maria. **CASTRO DEL RIO.** Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla. **CARLOTA.** Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Petro. **CARPIO.** Antonio Adan.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Maria. **DONA MENCIA.** Francisco Navas.—Petro. **DOS TORRES.** Isidoro Molina.—Santa Maria. **ECIJA.** Salvador Dieguez.—Madera. **ESPEJO.** José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mollado.—Santa Maria. **ESPIEL.** Concespion Mascaraque.—De la Merced. **FERNAN-NUNEZ.** Martin Ferrano.—Tero. Juan Serrano.—San Rafael. **FUENTE OBEJUNA.** Juan Maris.—Nueva San Pablo. **HINOJOSA.** Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Maria. Antonio Diaz.—Id. **LUCENA.** Julian Alba.—Madera. **MONTALVAN.** Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio. **MONTORO.** José Luque.—Petro. **PEDRO ABAD.** Francisco Castilla.—Santa Maria. **PORCUNA.** Benito Garrido.—Nueva San Pablo. **POSADAS.** Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26. **POZOBLANCO.** Antonio Garcia.—Santa Maria. Antonio Copado.—Id. **PRIEGO.** Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id. **RANBLA.** Francisco Galvez.—Madera.

### Mariano Galvez.—Petro.

**SAN SEBASTIAN.** Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id. **TORRE CAMPO.** Francisco Lopez.—Santa Maria. **VILLAHARTA.** Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. **LLANUEVA DE CÓRDOBA.** José Murciano.—Yerbas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id. **VILLANUEVA DEL DUQUE.** Cesáreo Luque.—Yerbas. **VILLAFRANCA.** Manuel Adamuz.—Yerbas. **VILLA DEL RIO.** Pedro Moyano.—Santa Maria. José Rael.—San Andrés. **VISO.** Manuel Ramirez.—Santa Maria. **MONTILLA.** Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 28.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 5.—S. Andrés, 6.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 6.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguerique, 10.—Santiago, 41.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 43.—S. Basilio, 44.—Merced, 45. Para los incendios en despidido se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés; cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### FRANQUEO

de la correspondencia. **CARTAS para el interior de las poblaciones.** Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. **Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes.** El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. **Certificados.** —Ademas de los sellos de franqueo otre de 50 céntimos de peseta. **Para Cuba y Puerto Rico.** —Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. **Certificados.** —Ademas del franqueo un sello de una peseta. **Para las islas Filipinas.** —Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. **Por los vapores ingleses.** —Un sello de 5 céntimos peseta de por cada 10 gramos.

ENFERMEDADES SECRETAS... CH ALBERT... CURACION RADICAL... VINO DE EZZAPARRILLA...

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Rada, y D. Rodríguez y Martínez.

Interesante. Gran depósito de sogas de Cyperus, invento de Mr. Guillermo Capenberg...

Coche de Espiel á Alcaracejos.

Se halla establecido un carruaje entre estos dos puntos en combinación, el con ferrocarril de Belmez...

Precio de cada asiento 6 rs. Los despachos de billetes se hallan situados en Córdoba...

Subasta. En subasta estrajudicial, que deberá verificarse en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

Arrendamiento. El de una tienda de nueve metros de larga, estaré cristalizada, en muy buen estado...

Anuncio. Quedan establecidas desde el día en la calle del Marqués del Villar, número 4, clases de repaso en las asignaturas de segunda enseñanza...

venta de madera. Por su primitivo dueño se vende en la calle de las Parras casa número 4: las hay de pino, álamo negro y castaño...

Santa Barbara. Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparación para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el 1.º del próximo Octubre...

Mantecas frescas de Hamburgo y del Reino; se han recibido en la droguería de Antonio Carrasco...

Vinagre. Se vende superior á doce reales, arroba, en la calle Mármo de Baños número 4.

Acogados. Desde San Miguel próximo se admiten ganados yeguar, vacuno y de cerda en la campiñuela alta...

Aviso. Ordenanza para la formación y servicio de la Milicia Nacional, local de la Península e islas adyacentes...

Costurera. Se necesita una: en la calle de Almones número 25 informarán.

Anuncio. En subasta es trajudicial que deberá tener efecto el 12 del presente mes de Octubre...

El aprovechamiento por ganado cabrio de 600 fanegas de tierra con monte bajo en la dehesa de Pendolillas...

El fruto pendiente de bellota y aceituna de indicada posesión.

Los tipos para la subasta duración de los contratos y condiciones de los mismos...

Venta de una finca de garretes nuevos.

A voluntad de su dueño, libre de todo gravamen y en el término de Aguilar, se vende la suerte conocida del Manchón del cortijo de Juan Blanco...

Las personas que les acomode la adquisición de dicha finca, podrán avistarse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta...

Gran bazar de camisería y ropería, San Fernando 27.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un bonito surtido de géneros del Reino y extranjeros...

Muchas y elegantes telas para trajes, propios de la estación, como edredones, castores, moaré, satines, paletos...

Surtido general de prendas; hechas como poloneas cazadoras, pantalones, chalecos, etcétera; capas á la madrileña y jerezanas...

Surtido completo en camisas para señoras y caballeros, calcetines, camisetas, cuellos, puños calcetines, pñuelo á hilo, marineras, chambras, corsés y descotes bordados...

También se expenden tarros de lustre imperial para dar brillo y duración al planchado, cuyos solamente valen 8 rs. uno.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Lo Incerdarríos del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novela de costumbres por D. Ramón Ortega y Frias.

«Los Farsantes», memorias de un buscavidas por Don Manuel Fernández y González.

«Pompeya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de S. Martín.

«La Espuela», Episodio psicológico novelado escrito por Jacinto Labaila.

«Paloma y Aguilas», novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el Rená», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holandeses.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Al. roon.

«La casa de matrimonio», novela, por E. Moja y Bolívar.

CONSUMO DOMESTICO. El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas...

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI. Flor de arroz especial, preparada con magnesia Invisible, impalpable y adherente.

Perfumería de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla. Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas...

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, termino de Espiel. El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas...

Fonda de las Cuatro Naciones. En el piso principal del café del Recreo se acaba de abrir con este nombre una gran fonda con muchas y buenas habitaciones...

ACEITE DE ABROTANO. Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba»...

GABINETE OFTALMOLOGICO. Consultas medico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11 Calle de Valladares número 5...

EL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, etcétera, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

GRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Se ponen á domicilio, San Fernando 64.

Venta. Se venden un guarnicio es negras para dos caballos en la calle de la Pierna número 6...

Anuncio. D. Manuel Gil, Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía, ofrece sus conocimientos en dicha Facultad...

Acogidos. En el magnifico solo del cortijo denominado del Alamo, término de esta ciudad, se admiten ganados para pastar...

Venta. La de dos carros de telas en perfecto estado de servicio en el Sol número 122 pueden verse y comprarse.

KENNIS. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo de la acción purificadora de las encías y los huesos...

Carruajes. Se vende un bonito Victoria y un Bret montado en listas, en precio sumamente arreglado...

AVISO. Desde el día se encuentra abierta en la calle de la Muela número 2, una agencia de negocios de servicio de todas clases...

EL TIMBRE. LETRADOS, 4. Nonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en maderas...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda de primero de Noviembre, ó se vende a plazos ó al contado la hacienda de...